

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2016

Muy apreciados señores:

De conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 57 del decreto 2649 de 1993 y de la Ley 603 de 2000, me permito someter a su consideración los estados financieros de la sociedad y el informe de la situación económica, administrativa y jurídica de la Compañía durante el año 2016, todo lo anterior soportado en el Balance General, el Estado de Resultados, el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio de 2016 y demás documentos que hemos puesto a su disposición.

Considerando el fuerte dinamismo del entorno económico nacional e internacional en el que la sociedad opera, el presente Informe de Gestión describe las actividades y hechos más relevantes ocurridos en el transcurso del 2016.

ENTORNO ECONÓMICO

El 2016 se caracterizó por una fuerte volatilidad en los mercados y la desaceleración económica tanto a nivel internacional como nacional. En Estados Unidos hubo año electoral con triunfo del republicano Donald Trump con un discurso nacionalista, antinmigración y antiglobalización. En Europa la decisión de los británicos de salir de la Comunidad europea, proceso conocido como "Brexit", ha encendido las alarmas sobre la continuidad del mercado común europeo. La economía China redujo su crecimiento y ya ha marcado tendencia su desaceleración. Estos acontecimientos de los principales motores económicos mundiales comprometieron el crecimiento de América Latina.

A nivel nacional, a pesar de que el precio del petróleo se estabilizó en niveles de USD 54 por barril, las finanzas del gobierno aún no se han recuperado de la sensible caída sufrida el año anterior. La inflación terminó en un 5.75% trayendo como consecuencia el alza en las tasas de interés por parte del Banco de la Republica que llegaron a 7.26% EA hacia Julio. La devaluación nominal acumulada a diciembre 2016 fue de -4.72%.

Al finalizar el 2016 se aprobó una nueva Reforma Tributaria, denominada por el Gobierno como estructural, la cual entró en vigencia al inicio del 2017. Dentro del conjunto de aspectos tributarios modificados por la Reforma, se destacan el incremento del Impuesto de Valor Agregado en 3 puntos (alcanzando una tarifa de 19%) y los mayores gravámenes para las personas naturales, lo anterior con el fin de asegurar la sostenibilidad de los ingresos fiscales, mejorar los niveles de

equidad, reducir la evasión, incrementar la competitividad de las empresas y reunir los recursos necesarios para financiar el postconflicto.

EL SECTOR ASEGURADOR

Durante el 2016 las entidades aseguradoras emitieron primas por \$23,9 billones creciendo nominalmente un 11% respecto a la producción del año anterior. Descontando el efecto de la inflación se observa que para el año 2016 el crecimiento real fue de 5.1% superior al crecimiento de la economía Colombiana medida por el PIB, el cual fue de 2.0%.

Los siniestros pagados totalizaron \$11,7 billones, incrementándose en un 18% y la siniestralidad cuenta compañía pasó de 63% a 66% en 2016. Los gastos generales se situaron en \$4.8 billones, creciendo un 11.0%. Los costos de intermediación subieron un punto porcentual ubicándose en 11% para el año 2016. El resultado técnico final arrojó pérdidas por \$1.59 billones, superior en 56% a las pérdidas registradas en el año 2015. Sin embargo, el buen desempeño de las inversiones en el año 2016, que registraron ingresos por \$4.1 billones, permitió que la utilidad neta del sector a Diciembre 31 de 2016 fuera de \$2 billones, superior en un 74% frente a los \$1.1 billones de 2015. Finalmente, el índice combinado del sector fue 110%, mientras que para el año 2015 había sido del 107.5%.

GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA

En el 2016 se llevó a cabo la fusión legal entre ACE Seguros S.A. y Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A., transacción que se aprobó el 16 de septiembre de 2016 mediante Resolución No. 1173 de la Superintendencia Financiera de Colombia y que se formalizó el 1 de Noviembre de 2016. De este proceso mediante el cual ACE Seguros S.A. absorbió a Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A. y cambió su razón social a Chubb Seguros Colombia S.A., resultó una nueva empresa con un portafolio de productos más amplio, mayor presencia en el mercado, mayor solidez financiera y con una cultura organizacional centrada en la excelencia en el servicio al cliente y la gestión integral del riesgo.

El esfuerzo del trabajo en equipo permite asegurar la generación de valor para nuestros accionistas, la sociedad y sus grupos de interés, el cumplimiento de sus compromisos comerciales y generar altos niveles de competitividad que contribuirán a lograr el crecimiento y las metas propuestas en los años venideros.

Las acciones ejecutadas por La Compañía en las diferentes áreas son:

1. Gestión Comercial y Técnica

1.1. Primas Emitidas

El total de primas emitidas a diciembre de 2016 ascendió a \$619.935 millones, registrando un decrecimiento del 4.18% frente al año anterior en el cual se alcanzaron a emitir \$647.007 millones. Los seguros de daños (\$350.046 millones) decrecieron 3.8% y los seguros de personas (\$269.888 millones) también decrecieron el 4.7%. La anterior situación, obedeció principalmente a la decisión de no renovar ciertos programas de seguros del portafolio de negocios de la compañía absorbida, por cuanto no cumplían las políticas de suscripción de la absorbente.

A continuación se señalan las principales acciones por segmentos de negocio ejecutados durante el año 2016:

1.1.1 Vida, Salud y Accidentes

En el ramo de Accidentes Personales la Compañía continuó con su estrategia de distribución a través de diferentes tipos de aliados o *sponsors*, tales como bancos, grandes superficies, empresas de servicios públicos, aerolíneas y cajas de compensación. Dentro de las renovaciones más importantes se destacan la cuenta de Accidentes Personales del Citibank y la cuenta de Mercadeo Empresarial de la Organización Ardila Lulle. En cada uno de los *sponsors* activos se llevaron a cabo campañas de comercialización y de retención de asegurados tendientes al crecimiento estable de la cartera y a buscar eficiencias en las inversiones en adquisición de clientes. Como proyectos especiales, la Compañía trabajó en el diseño de un portafolio de productos de Accidentes Personales dirigidos a la pequeña y mediana empresa y a desarrollar capacidades de emisión on-line para el negocio de Mercadeo Empresarial.

En el ramo de Vida, se continuó con la re-suscripción de la carteras de Vida Grupo, buscando incrementar las tasas para rentabilizar el portafolio. El negocio de distribución de productos de Vida a través de *sponsors* sigue siendo un importante foco para la Compañía, dentro de este grupo de negocios se destaca el acuerdo con Banco Corpbanca. Así mismo, la Compañía trabajó en el diseño de productos de Vida Grupo especializados para el segmento de pequeña y mediana empresa, productos que deberán lanzarse al mercado en el primer trimestre del 2017.

1.1.2 Seguros Generales

Los principales esfuerzos del año se focalizaron en la armonización de los portafolios de los negocios de las anteriores Compañías para alinearlos a las políticas de la nueva Chubb, destacándose la re-suscripción de varios programas en el ramo de Energía.

En general el apetito de suscripción no tuvo grandes variaciones respecto a las definiciones que traía la compañía absorbente. La Compañía sigue buscando diferenciarse a través de la oferta de productos en nichos específicos donde su experiencia y capacidad le permita ser líder del segmento, garantizando un crecimiento sostenido y rentable. La disciplina en la suscripción continúa y continuará jugando un rol protagónico en la estrategia.

Respecto al segmento de clientes medianos, fue importante el crecimiento en las sucursales, destacándose el positivo comportamiento en cuentas de copropiedades de oficinas y residenciales. El segmento de Pymes mostró un gran dinamismo a partir de la consolidación de cotizadores automáticos y convenios de producción con agentes especializados. Este segmento deberá impulsar el crecimiento durante los próximos años, mediante la oferta de productos nuevos de fácil comercialización y suscripción automática, por lo que la tecnología deberá jugar un papel fundamental en este propósito.

1.1.3 Líneas Personales

El área de seguros de Líneas Personales encaminó su plan estratégico en mejora la rentabilidad del negocio. Partiendo de la premisa de disciplina en la suscripción, se

incorporaron nuevas campañas con *sponsors* actuales y también con nuevos, con el fin de sembrar las bases para un crecimiento rentable y sostenible para el año 2017.

En el año 2016 se incorporó un nuevo portafolio de soluciones para la protección patrimonial de los clientes, esta estrategia de nuevos productos va acompañada con la selección de canales de comercialización preferentes, entre los cuales se destaca el de Agentes y Agencias.

2. Siniestralidad

La siniestralidad incurrida creció un 3.31% con respecto a 2015, principalmente en seguros generales que muestra un crecimiento del 8.32% con \$9.966 millones y en seguros de personas se muestra un decrecimiento de 0.01%.

3. Aspectos Administrativos y Financieros

3.1 Inversiones

El portafolio de inversiones cerró con balance de \$381.057 millones el cual representa el 44.11% del total del activo; en lo corrido del año el portafolio creció un 10% producto, principalmente, de los rendimientos de los TES tasa fija y por el comportamiento de la tasa de cambio que favoreció el portafolio en dólares.

Respecto a la composición del portafolio por monedas, al finalizar el 2016, el 24.41% se encontraba invertido en dólares y el 75.59% en pesos. La renta del portafolio de inversiones contribuyó con \$23.602 millones a los resultados de la Compañía.

3.2 Gastos Administrativos y de Personal

El crecimiento en gastos administrativos y de personal fue del 6%, equivalentes a \$213.640 millones, en donde el concepto más representativo del total de gastos corresponde a retornos administrativos que representa el 38%, seguido por gastos de personal con 20% y los gastos de colocación y mercadeo de pólizas con un 10%. El crecimiento en gastos administrativos y de personal fue de 16%, debido a la estrategia de integración establecida durante el año.

3.3 Resultado del Ejercicio

La compañía a 31 de Diciembre de 2016 arrojó una pérdida neta de \$36.950 millones, básicamente por la adopción del nuevo régimen de reservas técnicas, en lo relacionado a la reserva de riesgos en curso, la cual difirió el ingreso recibido de reaseguros al plazo de los contratos, cuando éstos en el pasado eran registrados al momento de realizar el negocio.

3.4. Capital Mínimo de Funcionamiento y Patrimonio Adecuado

La legislación aplicable a las entidades financieras, establece que las compañías aseguradoras deben acreditar un capital mínimo de funcionamiento para operar como aseguradora y reaseguradora, debiendo ser éste ajustado anualmente con el IPC. A 31 de diciembre de 2016, este monto ascendió a \$38.881 millones frente a \$153.573 millones de capital mínimo acreditado por la Compañía, presentándose un excedente de \$114.692 millones.

En cuanto al Patrimonio Adecuado a 31 de Diciembre de 2016 ascendió a \$73.012 millones, frente a un patrimonio técnico acreditado por la compañía de \$100.889 millones, presentado un exceso de \$27.877 millones.

Las anteriores cifras indican que la Compañía finalizó la operación del año 2016, cumpliendo con las exigencias legales sobre Capital mínimo de funcionamiento y patrimonio adecuado.

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

1. Sistema de Administración de Riesgos Operativos - SARO

Como parte de la fusión, se hizo necesario definir una única metodología para medir la probabilidad y el impacto y obtener la calificación del riesgo inherente. En este sentido, se analizó cada escala de medición identificando similitudes y diferencias. Como resultado se seleccionó la metodología de ACE Seguros S.A. Así mismo, se analizó la metodología para calificar la efectividad, para ello se revisaron las variables, ponderaciones, peso, periodicidades y demás criterios establecidos en cada Compañía. Como resultado de ello, se evidenció que la más apropiada era la metodología de ACE Seguros S.A. debido a que asigna una calificación particular a cada control de acuerdo con sus características. Como consecuencia, se procedió a realizar una labor de unificación de las matrices de riesgos y sus correspondientes fallas / causas, documentando para cada uno de ellos los controles de forma específica. Esta labor de unificación supone dos fases de trabajo, una inicial ejecutada en el año 2016 en la que se realizó una primera gestión de unificación, sujeta a una revisión posterior una vez se hayan estabilizado los procesos de la Compañía con posterioridad a la fusión. La segunda fase, la cual se ejecutará en el primer semestre del año 2017, supone la consolidación definitiva de la matriz de riesgos después de la estabilización de los procesos antes mencionada.

2. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Como parte de la fusión, se hizo necesario definir una única metodología para segmentar los factores de riesgo (Cliente, producto, jurisdicción y canal de distribución). En este sentido, se evaluaron las metodologías aplicadas por cada Empresa, bajo el enfoque de identificar la que más se ajustaba al nuevo modelo de negocio y que cumpliera con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado se seleccionó la metodología aplicada por Chubb de Colombia, basado en los criterios de selección / descarte en términos de optimización del proceso:

- Cumplimiento y cubrimiento a los requerimientos de la SFC.
- Facilidad en el cálculo
- Poblamiento de data
- Generación de reportes
- Esfuerzo en tiempo

Así mismo, se armonizaron las políticas y procedimientos diseñados internamente como instrumentos para el cumplimiento de la Circular Externa 055_2016 [SARLAFT]. Los resultados del análisis y unificación de las políticas quedaron consignados en el Manual de Chubb Seguros Colombia S.A.

3. Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC

Durante el año 2016 se evaluaron los procesos, procedimientos y políticas definidas por cada Compañía para el cumplimiento de la Circular Externa 015 de 2010, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], de tal manera que para el 2017 exista una optimización sobre el manejo del proceso del SAC.

Por otro lado, se socializaron los procesos y políticas a las áreas involucradas en el proceso, como son: Operaciones, Líneas de negocio e Indemnizaciones. Así mismo se capacitó a todo el equipo de la Unidad de Atención del Cliente en los productos ofrecidos por ambas Compañía.

4. Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC

Para el año 2016, se mantiene la política para el control del riesgo de crédito en los préstamos a empleados, a través de garantías sólidas para la Compañía.

Así mismo se estableció un modelo CAMEL para el control de riesgo de otras contrapartes. Dicho modelo arroja un resultado indicativo que categoriza en 5 niveles de riesgo al intermediario, de acuerdo a indicadores financieros, análisis de noticias, histórico crediticio, entre otras variables. El modelo está actualizado a Septiembre de 2016.

5. Sistema de Administración del Riesgo de Mercado SARM

Como parte de la fusión, se hizo necesario definir una única metodología para medir el riesgo de mercado, por lo tanto se evaluaron las metodologías aplicadas por cada una de las compañías Chubb y ACE, bajo el enfoque de identificar la que más se ajustaba al portafolio de inversiones. Como resultado se definió la aplicabilidad del modelo regulatorio emitido por la Superintendencia Financiera [SFC] como primera medida. Adicional se aplicará el modelo interno que empleaba ACE, el cual está compuesto por:

Delta normal.
Duración modificada.
Histórico.
Montecarlo estructurado.

En cuanto a la política definida y aprobada para ajustar el modelo interno, se definió:

- Anualmente se realizará back testing al portafolio de inversiones aplicando los 4 modelos, los resultados se compararán y se seleccionará el modelo (s) que más se ajuste al comportamiento del portafolio.

En relación con las políticas, a continuación se enuncian las más relevantes que fueron acogidas para la nueva Compañía:

- Control sobre la duración del portafolio, dividida entre moneda legal y dólar, con el fin de mantener un nivel adecuado de requerimiento de capital, derivado de riesgo de mercado regulatorio.

- Control diario sobre la exposición al riesgo de mercado a través del VaR de modelo interno, cuya política establece un máximo VaR diario del 1.5% y un máximo de 1% para el promedio móvil del VaR para los últimos 10 días hábiles.
- Establecer una calidad mínima para los títulos y emisores permitidos en el portafolio.

Durante el año 2016 se realizaron todas las gestiones de control. Semanalmente se controlaron los límites máximos de exposición al riesgo a través del VaR Gerencial, así como los límites por concentración de emisor. En términos regulatorios, el VaR de las reservas fue calculado con periodicidad mensual y semanal, y reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

6. Sistema de Control Interno

Chubb Seguros Colombia cuenta con un conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación aprobados por la Junta Directiva, tendientes al logro de los siguientes objetivos: i) Mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones, ii) Realizar una adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la Organización, iii) Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados internos y externos; iv) Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por Chubb Seguros Colombia; v) Dar cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía.

La estructura del Sistema de Control Interno se soporta en los principios de Autogestión, Autorregulación y Autocontrol, y está compuesta por los siguientes elementos: i) Ambiente de control, ii) Gestión de Riesgos, iii) Actividades de Control, iv) Información, v) Comunicación, vi) Monitoreo.

La evaluación sobre el Sistema de Control Interno para el año 2016 se efectuó en cumplimiento de los requisitos previstos en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo los siguientes aspectos: objetivos y principios, elementos del sistema, áreas especiales, responsabilidades y documentación. Como resultado de la evaluación efectuada se concluyó que el Sistema de Control Interno tiene oportunidades de mejora. Para cada oportunidad de mejora o prioridad de ejecución se definieron los correspondientes planes de acción, sobre los cuales se realizará seguimiento según las fechas de implementación indicadas por la Gerencia correspondiente.

Por otra parte, el Comité de Auditoría, efectuó la Supervisión de la estructura y funcionamiento del Sistema de Control Interno y de los Sistemas de Administración de Riesgos de la Compañía, a través de la revisión, análisis y seguimiento de los informes presentados por los órganos de administración y control, tales como Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Gerencia de Riesgos, Defensor del Consumidor Financiero, etc. entre otras actividades.

Auditoría Interna realizó evaluaciones independientes de acuerdo con el plan previamente aprobado por el Comité de Auditoría y demás instancias pertinentes. En total se realizaron 10 trabajos de aseguramiento sobre procesos (en adición a las evaluaciones sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y el Sistema de Control Interno), sobre los cuales se comunicaron oportunamente los resultados a

los auditados. Los informes emitidos por la Auditoría Interna cuentan con una estructura mediante la cual se explica el objetivo y alcance del trabajo, las actividades realizadas, los procedimientos efectuados, y el detalle de hallazgos y oportunidades de mejoramiento identificados.

En relación con la gestión en materia de Control Interno, la misma se encuentra detallada en el Informe de Control Interno aprobado por el Comité de Auditoría para ser presentado a la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas”.

COMITÉS

Comité de inversiones

Durante el 2016 se efectuaron comités trimestrales de inversiones, con la participación de los siguientes asistentes: Gerencia Financiera, Tesorería Local, Director Contable, CFO, Old Mutual, Regional de Inversiones y el Administrador del portafolio. En estos comités se analizó la composición del portafolio y su conformidad con las nuevas políticas de Inversión.

Comité de Auditoría

Se efectuaron comités de auditoría trimestrales para el ejercicio de 2016, realizando pruebas importantes durante el año e informes a la Junta Directiva sobre aspectos relevantes en materia de Control Interno y del negocio, que sirvieron de soporte a la Junta para la toma de decisiones.

Comité de Riesgos

Durante el 2016 se efectuaron comités mensuales de Riesgos con la participación de los siguientes asistentes: Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Legal & Compliance, Gerente de Riesgos y Presidente de la Compañía. En estos comités se analizaron los asuntos relevantes en materia de Riesgos antes de ser presentados a la Junta Directiva.

GESTIÓN JURÍDICA

Durante el año 2016 con corte al 31 de diciembre, se encuentran en atención por parte de abogados externos de Chubb Seguros de Colombia S.A., 408 procesos judiciales en contra de la aseguradora, derivados de reclamaciones por concepto de indemnización, los cuales están distribuidos, de acuerdo con la Jurisdicción de conocimiento, de la siguiente manera:

JURISDICCIÓN (TIPO DE PROCESO)	CANTIDAD
CIVIL	202
ADMINISTRATIVO	90
LABORAL	70
PARTE CIVIL EN PROCESO PENAL	8
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	25
ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	6
OTROS ACCIÓN DE GRUPO	2
OTROS ARBITRAMENTO	4
OTROS ACCIÓN POPULAR	1
TOTAL	408

En relación con la clase de seguro que fundamentó la vinculación al proceso judicial, se encuentra que el 92% de procesos (377 procesos), corresponden a vinculaciones que se realizaron con ocasión de las pólizas pertenecientes a los ramos de Seguros Generales y el 8% restante de procesos (31 procesos), se derivan de ramos de Seguros de Personas. De los 377 procesos relacionados con los seguros de generales, el 74% se asocia con pólizas de Responsabilidad Civil (276 procesos), el 18% (67 procesos) corresponden a pólizas del ramo de Cumplimiento y el restante 8% esta derivado de pólizas de: Automóviles, Construcción y Montaje, Transportes y Maquinaria.

De la gestión adelantada a través de nuestros abogados externos a lo largo del año 2016, se obtuvo como resultado el cierre de 76 procesos judiciales que cursaban en contra de nuestra Compañía, representando una disminución de aproximadamente COP \$ 191.000 Millones de Pesos, cifra que resulta de tomar el valor de nuestra máxima exposición frente al monto finalmente pagado, o el valor dejado de pagar en razón a que el proceso se cerró a favor de nuestra Compañía, sin resultar en erogación alguna para Chubb Seguros Colombia S.A. por concepto de indemnización.

Relacionamos a continuación el resumen de la gestión jurídica del año 2016, respecto de los procesos judiciales cerrados:

CAUSA DE CIERRE	CANTIDAD	MONTO DEL AHORRO
CONCILIACIÓN	22	13,944,987,550
FALLO A FAVOR	48	175,438,040,387
FALLO EN CONTRA	6	1,933,318,691
TOTAL	76	191,316,346,628

Finalmente es importante mencionar que en materia de recobros, durante el 2016 obtuvimos ingresos por concepto de subrogaciones en contra de terceros, por un valor aproximado de COP \$ 2.525.463.000 millones de pesos, los cuales se centralizan en siniestros derivados de los ramos de Transportes, Incendio y Cumplimiento.

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones realizadas por la Compañía con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad y se realizan en términos de mercado. Éstas están detalladas en las Notas a los Estados Financieros.

En lo que respecta a las relaciones económicas existentes entre el Grupo Chubb, cabe destacar que entre estas entidades existen unas políticas internas con los criterios y procedimientos que permiten actuaciones de valor agregado y sinergia comercial, en términos de mercado. Es importante mencionar que la Compañía presenta un informe sobre las operaciones efectuadas con las empresas vinculadas al Grupo en los términos del artículo 29 de la Ley 222 de 1995”.

Durante el año 2016, la Compañía efectuó transacciones de reaseguros con compañías vinculadas del exterior, por \$216.168 millones por concepto de cesión de primas, \$32.773 millones por los contratos de exceso de pérdida, \$133.089 millones de comisiones recibidas, \$91.131 millones de reembolsos de siniestros, \$2.016 millones de recobros y salvamentos, \$15.713 millones por servicios administrativos y soporte técnico, \$1.618 millones gastos reconocidos por reaseguradores y \$676 millones, en intereses de depósitos retenidos.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el año 2017 la Compañía continuará desarrollando su Plan Estratégico de crecimiento, acorde con las perspectivas del entorno económico, manteniendo los estándares de su política de suscripción, control adecuado de costos y gastos y el alto compromiso de sus funcionarios en la ejecución de las labores que permitan alcanzar los presupuestos elaborados.

El Esfuerzo de Chubb Seguros Colombia S.A., estará enfocado en mantener un crecimiento rentable.

La política de austeridad y el estricto control del gasto, sumado a la búsqueda permanente de novedosas alternativas para operar la Compañía, nos permitirá incrementar los niveles de productividad y eficiencia, sin sacrificar los elementos de control, ni los altos estándares de calidad.

Continuaremos trabajando activamente en los sistemas de control y mitigación de riesgos.

Para certificar la solidez financiera y técnica, brindando información objetiva e independiente a nuestros clientes, mantendremos actualizada la calificación que periódicamente certifica Value & Risk.

De igual manera, debemos encaminar nuestros esfuerzos en seguir mejorando los estándares de servicio a clientes e intermediarios, a través de productos y servicios innovadores, amigables con el medio ambiente y extendiendo la cadena de valor a nuestros clientes.

Y finalmente, continuaremos en el 2017, con el conjunto de programas y planes de desarrollo para nuestro equipo humano, encaminados al fomento de la cultura de alto desempeño y a la retención de nuestro mejor talento, mediante un adecuado reconocimiento económico, ejecución de plan de capacitación y desarrollo de habilidades gerenciales y administrativas.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

Como Representante Legal de la Compañía, declaro que las cifras contenidas en los estados financieros que presento a los Miembros de Junta Directiva y a los Accionistas, y las afirmaciones que en ellos se incluyen, han sido verificadas previamente y se han tomado fielmente de los libros.

La información correspondiente a los artículos 291 y 496 del Código de Comercio relativas a los documentos que deben acompañar al Balance y a la cuenta de resultados de fin de ejercicio, se encuentra debidamente adjunta a los mismos.

Los Estados Financieros de Chubb Seguros Colombia S.A, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" vigentes, establecidos por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, con las excepciones previstas en los decretos 1851 de 2016 y 2267 de 2014.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 603 de 2000, certifico que la Compañía ha cumplido con la normatividad vigente sobre protección de derechos de autor, propiedad intelectual y que la totalidad del software utilizado se encuentra debidamente licenciado.

A la fecha de emisión de este informe y para dar cumplimiento con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, Chubb Seguros Colombia S.A. manifiesta que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas.

Igualmente, la Compañía ha adelantado las gestiones necesarias para dar cumplimiento con la regulación relacionadas con el Habeas Data, exigida por la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables.

En cumplimiento de la circular Externa 042 de 2012, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía adelantó un proceso de evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con base en dicho proceso implementó acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establecen requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones, la Compañía ha venido adelantando, la implementación de acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos para garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus datos y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Por último, quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a los Señores Accionistas y a los Miembros de nuestra Junta Directiva, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos. De igual forma, agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía, por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año, así como a nuestros reaseguradores, intermediarios y clientes por la confianza depositada en la Compañía.

Atentamente,



AP **MANUEL OBREGÓN TRILLOS**
Presidente